



AD HOC

XXIII PREMIOS HABITÁCOLA



BASES

Arquinfad, con la voluntad de potenciar los premios como herramienta de trabajo, evolución e intercambio de los estudiantes y los centros educativos, quiere revisar en la edición de este año la función de los edificios que mantienen una actividad parcial o que sencillamente carecen totalmente del uso para el que fueron proyectados.

Debe ser, por tanto, el reto de la rehabilitación estructural y funcional y, desde el ámbito de las propuestas, la herramienta para dinamizar sectores y ámbitos económicos, incrementar y asegurar el valor patrimonial inmobiliario público y privado, y contribuir a preservar los valores culturales y a incentivar el atractivo turístico de la zona donde se interviene.

También debe ser el gran elemento de revitalización sostenible de las ciudades incidiendo en aspectos como el desarrollo económico, las nuevas relaciones y la cohesión social.

Con la ayuda de las políticas y medidas económicas estatales que lo hagan posible y potencien su sentido, es la herramienta poliédrica que ordena, vincula y relaciona mejoras en las poblaciones, arraiga el presente y el pasado y proyecta el futuro, arraiga culturalmente a los residentes y usuarios en su entorno.

Los espacios públicos con función social han de posibilitar, proteger y fomentar el encuentro y el intercambio cultural de la sociedad.

1. PARTICIPANTES

La vigésima tercera convocatoria de estos premios está abierta a todos los estudiantes de diseño y de arquitectura que estén matriculados en alguna escuela o centro universitario del Estado español durante el curso 2010-2011, sea en primer ciclo, ciclos superiores o postgrados.

Para que las propuestas presentadas puedan enriquecerse tanto formal como conceptualmente —el grupo de estudiantes que participen en un mismo proyecto se limita a tres personas—, los participantes podrán provenir de otras disciplinas (arquitectura técnica, ingenierías, bellas artes, diseño gráfico e industrial, humanidades, antropología, etc.).

2. TEMA

AD HOC. Proponemos rehabilitar espacios de culto religioso que no realizan actualmente esta función o bien que, gracias a un uso parcial de la instalación, podrían albergar otras también de interés para la ciudad, el pueblo, el barrio y sus ciudadanos.

A menudo, estos edificios se encuentran en mal estado de conservación, pero casi siempre en lugares estratégicos y de gran visibilidad que aportan un valor añadido a la zona.

Por lo tanto, uno de los retos es la convivencia con el patrimonio arquitectónico, cultural y artístico que contienen y que ha sido permeable a los cambios sociales, políticos y económicos, como toda institución longeva que se ha ido adaptando de forma desigual a los tiempos.

AD HOC debe permitir proyectar con el fin de habilitar y rehabilitar en cada caso para hacer posible, útil y racional la relación entre el entorno y la actividad nueva y la existente para generar ciudad y sociedad.

La idoneidad de los nuevos usos, teniendo en cuenta la naturaleza religiosa de los edificios en los que se debe intervenir y la relación que se puede establecer con ellos, la convivencia con las actividades que se desarrollan en los mismos, así como la relación de usuarios nuevos y actuales, dependen en cada caso a menudo de diferentes generaciones, procedencias, culturas y opciones religiosas.

Hay que tener en cuenta la relación del tema de la edición de este año con el emplazamiento elegido para justificar debidamente la naturaleza del proyecto y para habilitar en el mismo equipamientos sociales, lúdicos, turísticos, culturales o religiosos.

La propuesta de rehabilitación del edificio elegido, que debe aportar las soluciones técnicas, constructivas y formales, deberá ser coherente en cuanto a costes y medios, y solucionar con ingenio conceptos básicos como la iluminación, la climatización y la idoneidad de los materiales usados y de los detalles constructivos que la hagan posible.

3. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Arquinfad, con el objetivo de conseguir una evaluación precisa ante una cuestión que afecta a la mayoría de la ciudadanía, configurará un jurado de máxima pluralidad. Para ello tendrá el soporte de los siguientes profesionales:

Presidente del jurado: **Iñaki Alday**, arquitecto
Borja Ferrater, arquitecto
Marcos Catalán, diseñador de interiores
Antoni López, arquitecto
Secretario del jurado: **Jaume Calsina**, diseñador de interiores

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Capacidad de aportar nuevas propuestas en cuanto a la función alternativas a las ya existentes o en convivencia con la actual.
- Idoneidad de la implantación: elección del emplazamiento, calidad de las soluciones propuestas en relación con su eficiencia, función y capacidad de adaptación.
- Adecuación de las soluciones constructivas y los materiales escogidos a la propuesta presentada y a los criterios actuales de eficiencia energética y sostenibilidad.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Cada proyecto presentado deberá incluir los siguientes elementos:

1. Un DIN-A1, orientado verticalmente, plafonado en cartón pluma de 1 cm de espesor (o similar), donde aparezcan claramente el plano de implantación, los planos técnicos, los dibujos, las imágenes y toda la documentación que se considere necesaria para la correcta comprensión del proyecto, además de un breve texto explicativo.

A partir de este panel el jurado hará su valoración.

Detrás de dicho panel deberá aparecer el nombre del alumno y/o el del profesor de la escuela participante, además de las direcciones de correo electrónico o los correspondientes teléfonos de contacto.

2. Un CD-ROM que contenga la siguiente información:

- 2.1 Carpeta exposición: el panel DIN-A1 en formato TIF a 300 dpi.
- 2.2 Carpeta catálogo: una selección de imágenes DIN-A5 en formato TIF, CMYK, a 300 dpi, numeradas por orden de preferencia (un máximo de 4 imágenes).
- 2.3 Planos técnicos en DIN-A4, en formato PDF, CMYK a 300 dpi.
- 2.4 Un documento Word con un breve texto explicativo (10 o 15 líneas).

3.1 En el caso de las escuelas:

Para optar a los premios es necesario inscribirse. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. La escuela se encargará de formalizar los trámites y deberá enviar, junto con los paneles DIN-A1 y el CD-ROM, la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, la relación de alumnos participantes y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de **Arquinfad** o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

3.2 En el caso de los alumnos presentados por libre:

Para optar a los premios es necesario inscribirse. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. Junto con el panel DIN-A1 y el CD-ROM se incluirá la ficha de inscripción y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de **Arquinfad** o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

6. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de entrega de trabajos es el **15 de febrero de 2011**, a las 12 h.

Las personas inscritas deberán entregar los trabajos en la secretaría de **Arquinfad** (Pl. dels Àngels, 5, 08001 Barcelona) personalmente o a portes pagados. Los trabajos, correctamente embalados, deberán identificarse con la etiqueta: **Premis Habitàcola 2011**.

Para dar las mismas oportunidades a todos los participantes, se considerará válido el resguardo de entrega acreditativo del envío urgente de la oficina de correos o del transportista de la localidad correspondiente. En este caso, deberá anunciarse el envío a **Arquinfad**.

7. PREMIOS

Arquinfad establece los siguientes premios:

Premio Vitra. El ganador del Premio Vitra recibirá una beca para participar en uno de los Design Workshops organizados por el Vitra Design Museum en colaboración con el Centro Georges Pompidou en Boisbuchet, Francia (la beca cubre la participación en el curso elegido y alojamiento en régimen de pensión completa). Para más información sobre los cursos: www.boisbuchet.com. El proyecto ganador también recibirá por parte de Arquinfad el trofeo y el diploma **Habitàcola 2011**.

Premio Casadecor. El ganador del Premio Casadecor será invitado a participar en la próxima edición de Casadecor 2011 para diseñar un espacio que se construirá en dicho certamen. El proyecto ganador también recibirá por parte de Arquinfad el trofeo y el diploma **Habitàcola 2011**.

Diez proyectos finalistas

Los diez proyectos finalistas recibirán un diploma **Habitàcola 2011** otorgado por Arquinfad.

Premio al centro educativo. Los Premios **Habitàcola** presentan una categoría dirigida a los centros educativos que desarrollen la temática del concurso dentro de su ciclo académico. Arquinfad otorgará al centro que haya sido seleccionado el trofeo y el diploma **Habitàcola 2011**, según los siguientes parámetros:

- Calidad del conjunto de las propuestas presentadas.
- Número de trabajos finalistas y seleccionados por el jurado, obtenidos por el centro.

Tanto los ganadores como los finalistas de la vigésima tercera convocatoria de los **Premios Habitàcola** serán promocionados por Arquinfad mediante la difusión de sus obras en diversos medios de comunicación especializados en el ámbito del diseño y la arquitectura.

La proclamación pública de ganadores y finalistas y la entrega de los diplomas y trofeos tendrá lugar en mayo de 2011 en la sede del FAD, coincidiendo con la inauguración de la exposición de los **Premios Habitàcola**.

8. EXPOSICIÓN

Los proyectos premiados y seleccionados formarán parte de la exposición colectiva que tendrá lugar en el mes de mayo de 2011 en la sala de exposiciones del FAD.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los diseños presentados son propiedad exclusiva de los autores, si bien Arquinfad podrá reproducirlos en publicaciones y revistas y presentarlos en exposiciones.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todas las propias de Arquinset y la explícita de presentación durante esta semana de la arquitectura en Barcelona.

El tema de Arquinset es «Repensar_Reutilizar_Renovar». La semana de Arquinset irá del jueves 30 de septiembre al jueves 7 de octubre.

Mediante su página web (www.arquinfad.org) y su blog (arquinfad.org/blog/), Arquinfad informará de las actividades complementarias que se organicen, así como de las novedades que se produzcan durante el concurso.

11. DEVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Arquinfad no se compromete a devolver los trabajos presentados. Los estudiantes interesados en recuperarlos podrán hacerlo el 9 de mayo, tras la entrega de premios. Transcurrido este tiempo, se entenderá que los concursantes renuncian a recuperarlos.

12. ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases. Si se considera oportuno, Arquinfad se reserva el derecho de modificar su contenido. No se aceptarán proyectos que no tengan en consideración estas bases, ni los que se reciban deteriorados fruto de un embalaje deficiente.

13. INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración referente a esta convocatoria, dirigirse a la secretaría de Arquinfad, de 10 a 14 h. Tel.: 93 443 75 20; fax: 93 329 60 79; d/e: arquinfad@arquinfad.org; web: www.arquinfad.org; dirección: plaza de Els Àngels, 5, 08001 Barcelona.

14. CALENDARIO

Fecha límite de recepción de trabajos: 15 de febrero de 2011
Reunión del jurado: 21 de febrero de 2011
Entrega de premios: 9 de mayo de 2011
Inauguración de la exposición: 9 de mayo de 2011 (abierta hasta el 26 de mayo)
Recogida de trabajos: 9 de mayo en la secretaría de Arquinfad, después del acto de entrega de premios.

Organiza:



Mecenas Arquinfad:



Con el soporte de:



Colaboradores Arquinfad:



dynamobel



MINIM



ingenieros consultores
GRUPO JG